79.867.234-5 Deporte, Recreación y Turismo

Bogotá D.C., 25 de agosto de 2026

Señores
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN
Ciudad.

Asunto: Solicitud de Autorización del Cesión del Contrato de Prestación de Servicio No. FDLFCPS-561-2025 (148350) entre el FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN
y el señor CARLOS ALBERTO PINZÓN MOLINA.

Cordial saludo,

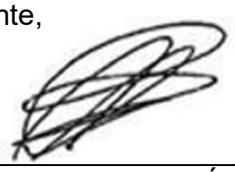
Yo, **CARLOS ALBERTO PINZÓN MOLINA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.867.234 de Bogotá, actuando en nombre propio, me permito manifestar que suscribí con el **FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE FONTIBÓN** el Contrato de Prestación de Servicios No. CPS-561-2025 (148350

Por medio de la presente, solicito formalmente se autorice la **cesión total de mi participación y de los derechos y obligaciones derivados del mencionado contrato** a favor de la **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDADDE VIDA FUNVIVIR ONG,** identificada con NIT 900.239.272 - 9.

Esta solicitud la presento con el propósito de garantizar la adecuada ejecución y cumplimiento de las obligaciones contractuales, conforme a los términos establecidos en el Contrato No. CPS-5612025 (148350.

Para lo pertinente me permito anexar todos y cada uno los documentos requeridos para la cesión de los derechos del señor CARLOS ALBERTO PINZÓN MOLINA en el Contrato No. CPS-5612025 (148350 a **FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDADDE VIDA FUNVIVIR ONG**, el cual cumple con todos y cada uno de los requisitos de capacidad técnica, jurídica, financiera y organizacional, exigidos inicialmente al cedente en el proceso de selección del contratista adelantado por el FDLF, lo anterior, con el fin de que se proceda a realizar evaluación del cesionario y la respectiva autorización de cesión.

Cordialmente,



CARLOS ALBERTO PINZÓN MOLINA
C.C. No. 79.867.234 de Bogotá
Rut No, 79.867.234-5